

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Sábado 17 de Diciembre de 1892

Núm. 59

La Actividad

Agencia general de negocios

A CARGO DE

D. Manuel Peralta y Mulas

Empleado que fué de Hacienda

y ex-Jefe de la Sección de Cuentas

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 66

SASTRERIA
DE
BENITEZ

Casa especial en la confección de togas y hábitos talares.
Se remiten catálogos gratis.
Estafeta, 15 y 17

SALCHICHERIA

DE MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36.

Esta salchicheria tiene á diario lomo, longaniza, tocino, manteca, y todo lo concerniente al ramo.

También se encarga de hacer mondongos especiales para particulares y vender canales de cerdo puestos en casa del comprador, libres de todo gasto y molestia, á precios muy económicos.

FIJARSE BIEN

Al pié de la posada del Rincón
Plaza de la Verdura

TURRONES DE GIJONA

Y ALICANTE

Los únicos legítimos se venden en la calle de la Rúa (obrador de platería del Sr. Brizuela) y plaza de la Verdura, número 10.

Tengan en cuenta los compradores que con el nombre de Gijona y Alicante se venden algunos turrones que en nada se parecen á los de esta fábrica, la cual ostenta el título de Proveedores de la Real Casa.

Isla de la Rúa (obrador de platería del señor Brizuela)

EL FERROCARRIL

DE ÁVILA Á SALAMANCA

Ya que se agita de nuevo este asunto, puesto que de él habrá de ocuparse la Diputación provincial el 20 del corriente mes, vamos á hacer algunas indicaciones que servirán de norma para las cuestiones que hayan de plantearse.

En Marzo de 1883, acudieron ante la Corporación provincial los representantes de varias compañías, pidiendo subvención á la misma, para poder concurrir á la subasta de las líneas férreas que en la provincia habrían de construirse.

Entre estos representantes, hallábase el del ferrocarril de Ávila á Salamanca, y la Diputación teniendo en cuenta que se trataba de un camino de hierro que no tenía subvención del Estado de ninguna clase, ni franquicia de los derechos de aduana, y tratando además de favorecer á una comarca tan importante como la de Peñaranda, así como de facilitar la construcción de una línea directa de Madrid á Oporto y Vigo, con la cual Salamanca acortaba su viaje en más de 80 kilómetros á la Corte, pudiendo en seis horas recorrer este trayecto, acordó en 18 de Abril del mismo año, conceder una subvención de seiscientos veinticinco mil pesetas pagaderas en doce plazos que habrían de consignarse en los respectivos presupuestos.

Al mismo tiempo, la villa de Peñaranda, llena de entusiasmo extraordinario y digno de elogio, nombró una comisión gestora del ferrocarril, la cual acudió á los pueblos del partido en solicitud de que convirtieran estos sus láminas del 80 por 100 de propios en obligaciones hipotecarias de la Compañía, á cuya demanda los pueblos todos correspondieron ofreciendo verificar esas conversiones con grande regocijo, sin que hasta la fecha se haya verificado ni una sola conversión, ni tampoco se haya instruido ningún expediente á este objeto, apesar de las promesas que entonces se hicieron.

Por otra parte, la Diputación de Avila, deseando también corresponder á esta grande idea acordó ceder en favor de citada Compañía un crédito que tenía contra el Estado por las carreteras provinciales, que se convirtieron después en generales, sobre cuyo crédito se publicó una ley en virtud de la que los ingenieros de Avila, halláanse practicando una liquidación que aun no ha sido terminada.

Con estas garantías, la Compañía de Avila á Salamanca acudió á la subasta de la línea y le fué adjudicada sin derechos de franquicia ni subvención del Estado, aceptando aquella la concesión, á virtud del compromiso adquirido por la Dipu-

tación provincial de Salamanca, por el no menos respetable de la Diputación de Avila y la obligación contraída por los pueblos del partido de Peñaranda

Reconociendo la Diputación de Salamanca el sagrado deber en que se hallaba, confirmó su acuerdo en 18 de Abril de 1888, y conforme al mismo, otorgó, con citada empresa, una escritura pública el 22 de Octubre de 1889, ratificando la subvención acordada, pagadera en los plazos referidos, siendo el primero al llegar la locomotora á Peñaranda, y comprometiéndose la Compañía á terminar sus obras dentro de la provincia, en el término de tres años, hallándose estas hechas hasta el límite de la misma y llegado además con la locomotora á Peñaranda.

La Compañía, fiel á su palabra, empezó desde luego á ejecutar las obras desde Salamanca hasta Peñaranda, las que concluyó sin interrupción alguna, habiendo gastado 20 millones en ellas, y habiendo pagado por derechos de aduanas, 225.000 pesetas por material colocado en la vía, mientras que no ha ingresado en su poder por los conceptos arriba indicados; otra suma que la de 100.001-pesetas, que son los dos plazos satisfechos por la Corporación provincial, pidiéndose ahora el tercero, consignado en el presupuesto anterior, y que sino se satisface, caduca en el periodo de ampliación que finaliza en el presente mes.

De modo que la Compañía ha cumplido, con la terminación de sus obras dentro de la provincia, las obligaciones que contrajo, siendo de esperar que la Diputación, fiel guardadora de la dignidad, de que ha dado varias pruebas, y amante y celosa por la prosperidad de los pueblos que administra, y desarrollo de los intereses materiales que le están confiados, accederá á la petición que le ha sido hecha en nombre de la Compañía.

Es verdad que aún la línea no se halla en explotación, y también que se paralizaron las obras en la provincia de Avila, apesar de hallarse construidos varios kilómetros en la misma.

Pero no es menos cierto, que es debido ya no solo á no haberse realizado por los pueblos los ofrecimientos que hicieron, y á la tardía liquidación del crédito de Avila, sino al estado financiero del país, dificultades en los cambios y para-

lización de operaciones mercantiles, consideraciones todas dignas de estima y que suelen ocurrir en casi todas las empresas de esta índole, como sucedió en Medina del Campo á Salamanca, y ahora acontece con la transversal, razón por la que se ha concedido una prórroga para la construcción, con el compromiso de explotar hasta Peñaranda antes de Mayo del año próximo.

Como quiera que tenga ya realizados varios contratos con otras Compañías para la explotación y aprobados por la superioridad algunos de los requisitos indispensables para la misma, proyecta seguir adelante sus trabajos y llevar á cabo la explotación en el plazo legal; pero al mismo tiempo desea que la Diputación la apoye en sus propósitos pagándole la pequeña cantidad del tercer plazo convenido, no solo porque la justicia le asiste sino por el interés que ha de tener en favorecer con sus auxilios á una de las líneas más simpáticas para la provincia, como de más conveniencia á los habitantes de la misma y muy especialmente á los de la capital.

Esto es de tanto más interés, cuanto que si los capitales extranjeros han de venir á desarrollar intereses en nuestra provincia, es siempre bajo la base de protección que á los mismos han de prestarse en el país donde se emplean. Más si por el contrario hay entorpecimientos en nuestra comarca, si en ella no se ve entusiasmo por la industria en que han de invertirse, si se ponen dificultades, ó de cualquiera manera se muestra indiferencia, no esperemos, ni que los capitales vengán, ni que las industrias se desarrollen, sino por el contrario se traerán perdiendo toda esperanza de nuevas empresas, ni de ejecución de obras que tanta prosperidad ha de dar al país.

Una carta y un artículo

Sr. Director de LA OPINION.
Salamanca.

Herguijuela de la Sierra y Diciembre 10 de 1892.

Muy señor mio: Tengo el honor de remitir á usted el adjunto artículo, y si considera es digno de los honores de ser publicado, espero merecer de su reconocida amabilidad, se sirva disponer su inserción en el diario que tan acertadamente dirige, anticipándole por ello las

más expresivas gracias el que con tal motivo se ofrece su más atento seguro servidor

q. b. s. m.

ANDRÉS MARUGÁN.

Al partido de Sequeros

CONSIDERACIONES, ESPECIALMENTE SOBRE LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA

Sobradamente es sabido por todos, que hay en la provincia de Salamanca un partido judicial que se denomina de Sequeros, y en él una comarca que absorbe, á mi entender, la mayor parte de los pueblos y habitantes que en total la constituyen, llamada La Sierra de Francia.

Esta comarca ó país, si bien es cierto que la topografía del terreno es bastante accidentada en su mayoría, no obsta para que en grande proporción esté cultivado, y que con especialidad los antiguos, con no poca constancia y extraordinario trabajo, edificaran grandes muros de contención ó paredones para hacer fructíferas las extensas cordilleras de que está dotado. Que es un país ameno, pintoresco y bonito, no podrán menos de reconocerlo cuantos le hayan visto. Que tiene mucho de hermosa, agradable y productiva su campiña, también es una verdad. Pero no le es menos que sus caminos ó vías de comunicación son malas, malísimas, pésimas, y de aquí el tocar infinidad de circunstancias que les hacen sufrir y padecer extraordinariamente á sus moradores, y marchar muy á la travesera de otros países en todos sentidos.

Tal es la grande crisis moral y material porque atraviesa; tales son los síntomas que se demuestran á la simple mirada de la persona menos entendida que en el fije su atención. Sumido en un espantoso letargo, pasaron años y años, días y días y no hay quien siquiera por caridad, dé la voz de alarma, dé el grito de adelante. Esa voz y ese grito, verdad que principalmente deben darlo las personas influyentes y que ocupan ciertos puestos elevados al frente de los países.

Es un enfermo grave que apesar de su robustez y buena constitución se le deja despiadadamente postrado en el lecho, para que muera por consunción revolviéndose entre quejidos y ayes desgarradores sin el auxilio que siquiera por caridad no debe serle negado á nadie.

A los enfermos como á todo necesitado, no sirve hacerle vanas promesas ni ofrecimientos pomposos que no han de ser luego en la realidad un hecho real y efectivo. Lo que necesita este enfermo, ó mejor dicho este país, son buenas vías de comunicación para exportar sus abundantes y ricos productos con más prontitud y baratura que hoy

en muy pequeña escala á falta de ellas lo hace.

¿Hay por ventura quien ignore que un país sin vías de comunicación es país muerto, aniquilado y empobrecido? No, seguramente no.

Las comarcas que se ven atravesadas por líneas férreas, carreteras, ó ya siquiera por buenos caminos vecinales, sin perjuicio de que estos últimos por bien contruidos y separados que se hallen siempre han de ser deficientes, son comarcas ricas florecientes y prósperas aunque con relación y en armonía con sus producciones y las circunstancias que en ellas concurren, pero que siempre se acrecerán y desarrollarán sus medios de vida y subsistencias de un modo incomparable á las que se hallen en distintas condiciones.

Y es sabido que no tan solo estos elementos y factores materiales se aumentan y agrandan, sino así mismo los no menos importantes y dignos de tenerse en cuenta, cuales son, la ilustración y la cultura y con ello, la generosidad, la hidalguía, el mútuo respeto á las personas y cosas, las formas corteses y modales dignos, el mayor afecto y cariño á nuestros semejantes, desapareciendo en gran parte las ruines pasiones y miras bastardas que no deben tener acogida en ninguna sociedad bien educada.

Entonces es cuando se elevan y prosperan los pueblos y las regiones.

Los adelantos modernos, el progreso, las exigencias sociales y las imperiosas necesidades creadas de consuno á consecuencia de ellos reclaman indefectiblemente el que se fije cuidadosa y tenazmente la atención en necesidades de tan trascendental consideración. Todo punto productor que carezca como el que nos ocupa de esas arterias por donde circulen los torrentes de sabiduría que le han de robustecer y vivificar, no logrará nunca salir de la anemia que al fin le reduzca á la última condición de miseria y empobrecimiento.

¡Pobre país el que nos ocupa! Desgraciadamente no tiene líneas férreas, carreteras, caminos vecinales ni medianos siquiera, ni apenas telegrafía, ni teléfono, ni institutos de enseñanza, ni gran contingente de fuerza armada que persiga á los criminales y evite la repugnante repetición de hechos bárbaros y depravados haciendo que se respete la propiedad, la autoridad y el derecho individual tan inseguro lamentablemente en no pocas ocasiones. ¡Qué desdicha! Si á lo heroso, pintoresco y productivo de este territorio, con á la par el buen clima y salubridad de que goza, le acompañarán los adelantos de que inicuamente está privado, especialmente por la insensatez de la mayoría de sus habitantes, sería una comarca envidiable y envidiada. No serían sus

hijos, hablando en general, tan mirados por cima del hombro como suele decirse, y merecerían seguramente mejor acogida en todas partes, como de igual modo ellos acogerían en sus hogares más número de visitantes y amigos que vinieran á honrarles y á sacar sus exquisitos productos á cambio de buen dinero que desafortunadamente no deja de escasear muy mucho.

(Se continuará).

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—La expectación del parto de la Santa Virgen ó sea Nuestra Señora de la O. y San Rufo, martir.

SANTOS DEL LUNES.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo, Santos Segundo y Anastasio.

Tribunales

Señalamiento.—Sala 1.^a Día 17. A las diez de la mañana, causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Juan Conde Benito é Igracio Conde Calvo, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Sendino; Acusador, el Ministerio Fiscal; Abogado, Sr. Beato; Procurador, señor del Estal.

En el mismo día, á las once de su mañana, se verá la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Apolinar Sánchez Hernández. Ponente, Sr. Heras; Letrado, Sr. Beato. Procurador, señor López.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera segundo capitán. De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

CARTA DE MADRID

Madrid 16 de Diciembre.

Señor Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mio: Por causa harto triste para mi, me he visto precisado á suspender mi acostumbrada correspondencia, y ruego á usted y á los lectores perdonen mi falta, en gracia á la justificación de la causa productora de esta falta en el cumplimiento de mi deber.

Ya parece que estamos todos hasta de mejor color desde el cambio de gobierno, y sin embargo... ¡Cuántas y cuántas noches de insomnio estará costando á más de cincuenta, el tan deseado cambio! Hoy solamente se han recibido 22 dimisiones de otros

tantos alcaldes. ¿Créen ustedes que no habrán consultado con la almohada antes de decidirse?

Todos los españoles esperamos grandes cosas de este ministerio, denominado de *notables*, y todos creemos que este será el que haga algo que responda á las esperanzas de los habitantes de un pueblo, el más rico y productor que existe en Europa, y que de lo único que ha tenido malas cosechas es de administradores.

Gamazo y Maura vienen al poder desplegando bandera de moralidad; no seamos pesimistas, pero luego oiremos á los gremios; luego á los Magistrados y otros funcionarios de Ultramar, que ven pasar sobre su escalafón discípulos suyos y LA OPINION entonces formará su opinión y dará al César lo que á él le pertenece, pero sin casarse con nadie.

En París anda muy mal el asunto; el Barón de Reinach, antes de tomar el veneno que le produjo la muerte, dijo á Jorge Duval que habia distribuido ocho millones en el Parlamento. M. Carnot está en peligro eminentísimo sino se disuelve el Parlamento, pues si se vota una elección de Presidente, quizás estallase una guerra que cambiaría por completo la faz de la vecina República.

Estos días se ve muy visitada la elegante morada del joven arquitecto D. Felix de la Torre, en cuyos salones ha expuesto los planos y detalles del manicomio de Valencia, que allí presentó en un concurso que se declaró desierto. Y ya que de esto hablo; ha extrañado mucho la noticia que da un periódico de Pamplona de haber obtenido el premio en dicho concurso el Sr. Arquitecto que hizo el manicomio de Zaragoza, cuando el único premio que se ha otorgado es el de la opinión pública, y éste á sido justo, como suyo, concediéndoselo al Sr. D. Felix de la Torre, cuyo proyecto figurará en la proxima Exposición de Chicago.

El Sr. Conde de San Bernardo, ha sido nombrado Alcalde de Madrid.

No ocurre más que contar á mis queridos lectores, por lo que me despido, ofreciéndose de usted afectísimo s. s.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Sociedad Filarmónica Salmantina

Con este título se inaugurará la sociedad recientemente fundada, y que según hemos anunciado ya á nuestros lectores, se titulaba en un principio el *Orfeón número 2*.

Obedece el cambio de título de esta sociedad, según nos dicen, á que sus fines serán más amplios que los de un orfeón dentro del arte musical.

Hoy darán principio las veladas artísticas, que tendrán lugar todos días desde las seis y media de la tarde en el domicilio de dicha sociedad, plaza de la Reina, número 2, principal, (antigua imprenta de *La Democracia*.)

Con motivo de ser los días de la Superiora de las casas de Beneficencia, Sor Victoria, los asilados del Hospicio preparan para el día 23

una función religiosa en la capilla del establecimiento, con misa solemne, cantada por varios jóvenes de la casa y dirigidos por el capellán D. Alejandro Gorjón.

Por la noche se inaugurará una sociedad, titulada *El Carmen*, teniendo lugar una variada velada, que terminará con la representación de algunas obras dramáticas.

Ha cesado en su publicación, en el día de ayer, nuestro colega *El Criterio*.

El día 27, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la subasta por pujas á la llana de las mimbres que tiene el municipio en el sitio de la Chopera, bajo el tipo de 75 pesetas.

Ha sido nombrado Viceconsul interino de Portugal en Salamanca, don Julio Fabrés.

Se ha encargado de la alcaldía de de Peñaranda, por ausencia del propietario, el concejal Sr. Martín Delgado.

Por decreto de fecha 19 del actual, dado en el expediente de su razón, se deja sin efecto la subasta de pastos del monte núm. 208 denominado «Peñalvo» perteneciente al Ayuntamiento de Casas del Conde y radicando en término de Mogarráz; teniendo lugar dicha subasta ante el Alcalde de Mogarráz y personal facultativo que designe el Sr. Ingeniero Jefe del distrito forestal, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, el día 17 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana.

Se halla expuesto al público, durante veinte días, el plano de alineación de las calles de Miñagustín y Los Corrales, para que los que se crean perjudicados puedan reclamar dentro del plazo fijado.

La nueva junta directiva del círculo de Funcionarios Públicos, la componen los señores siguientes: presidente, Sr. Poveda; vicepresidente, Sr. Ruiz; otro vicepresidente, señor Raimón; secretario, Sr. Castillo; vicesecretario, Sr. Villa y Ortiz; tesorero, Sr. Durán; contador, señor Bermejo, vocales, Sres. Robles, Berna, Peralta, Lara, Sesma, Suveda, Alfaya, Hernández, Lafuente, Vega, Saez, Encinas, Pascua y Guzman.

Por el concejal de camarilla, señor Cáceres, fuer on ayer multadas doce personas por faltas de policía urbana, ascendiendo el total de las multas á 22 pesetas.

En la calle del Doctor Riesco, se promovió ayer una acalorada reyerta entre dos hombres, los que después de darse una buena solfa, sacaron á relucir las navajas, pero gracias á la intervención del cabo segundo de municipales y al guar-

día número 14, no hubo desgracias que lamentar.

A propuesta del señor inspector, han sido nombrados maestros interinos:

Para la escuela de ambos sexos de San Pedro de la Nave, con el sueldo anual de 300 pesetas, D. José Pclo Alonso.

Para la id. id. de Val de Santa Maria, con 300 pesetas, D. Enrique Gallo.

Para la id. id. de Garrapata, con 250 pesetas, D. Tomás Martín.

Para la id. id. de Tuda, con 225, doña Maria Benitez.

Para la id. id. de Millanes, con 250, doña Filomena Martín.

Para la id. id. de Agoó de Vidriales, con 500, doña Felisa Pastor.

Para la id. id. de Quintana, con 625, doña Isabel Rubio.

Para la id. id. de Moratones, con 250, doña Maria Garcia.

Para la id. id. de Villagería, con 250, D. Angel Alonso.

Para la id. id. de Machagar, con 408, doña Antonia Rodríguez Camisón.

Revestida de confesiones y perdones reapareció ayer el periódico de esta capital *La Información*.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la intervención de Hacienda D. Marceliano Garcia.

Así, así; las economías han de empezar por quitar la luz al portero, como sucedía en la casa del Marqués del cuento.

Por la Dirección general de Obras públicas, han sido aprobadas las obras de acopios de conservación de la carretera de Zorihuela á Avila, cuyas obras han sido ejecutadas por el contratista D. Il lefonso Junquera.

Movimiento de presos en la Carcel pública durante la actual semana: entradas, 4; salidas 4; quedan á disposición del juzgado, 23; Correccional, 41; Audiencia, 37; Gobernador, 7, y Alcalde, 5; total, 113.

Se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos de las afueras de Sancti-Spiritus, para que llamemos la atención al Sr. Alcalde sobre el peligro á que se hallan expuestos.

Pues habiéndose empezado á explotar una cantera en el referido sitio y unos 20 metros distante de las casas, en la cual se emplean los barrenos para los cuales tienen empleada gente que desconoce por completo ese servicio y los graves perjuicios que por su inesperienza, pueden ocasionar á los tranquilos vecinos y transeuntes, ayer al dar fuego á uno de ellos fueron tantas y de tan grandes dimensiones las piedras que en todas las direcciones fueron que varias de ellas causaron desperfectos en una casa, y una de las piedras se hizo pedazos contra los hierros de una reja, cuyos fragmentos dieron en los cristales, pues gracias á eso no hubo desgracias que lamentar, pues se hallaban en la sala donde sucedió, un matrimonio almorzando, el cual, al darse cuenta del peligro á que habían es-

tado expuestos, recibieron un gran susto, el cual pudo traer fatales consecuencias.

Esperamos del celo y actividad del Sr. Alcalde, dé las órdenes oportunas al dueño de la cantera para que tome las precauciones que el caso requiere.

Teatro del Liceo

Hoy se pondrán en escena en dicho coliseo las siguientes obras:

A las ocho.—Segunda representación de *Los Baturros*.

A las nueve.—Segunda representación de *El Cosechero de Arganda*.

A las diez — Segunda representación de *Los Secuestradores*.

Entrada á cada serie 30 céntimos.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

POSESION

Madrid 17.—Hoy tomará posesión de la Alcaldía de Madrid, el Sr. Conde de San Bernardo.

REGRESO

Madrid 17.—El Senador por la provincia D. Vicente Oliva, saldrá de esta Corte con dirección á esta capital el lunes próximo.

DE VIAJE

Madrid 17.—El Sr. Rome Robledo saldrá el martes próximo para el extranjero, con el objeto de descansar algún tiempo de la vida política, y al mismo tiempo consultar con algunas celebridades médicas la enfermedad que padece.

CONSPIRACION DESCUBIERTA

Madrid 17.—Telegramas recibidos del Brasil, dan cuenta de haberse descubierto una conspiración en la que figuran gran número de militares de alta graduación y acaudalados propietarios

La mayor parte de los conspiradores han sido presos.

PRISIONES

Madrid 17.—Han sido presos los administradores de la compañía del canal del Panamá.

Al ir la policía á detener en su domicilio á otros que figuran como culpables, se han fugado.

Marquez.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, ó tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

“La Equitativa.”

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

PLAZA DE LA VERDURA, 38

Agradecida esta casa del público en general, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece á su numerosa clientela para la próxima estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artículos Nacionales como Extranjeros, á precios sumamente económicos.

NOTA—No comprar sin antes ver el precio en esta casa, los mantones sayaguesas-

Nuevo Comercio de Clemente López

Á LOS CONSUMIDORES

Tienda de José García Sánchez

Plazuela de San Julián, núm. 20

Almacén de embutidos y grasas para los parroquianos de la capital y encargos á los pueblos que lo deseen, previo aviso.

VENTAS AL POR MAYOR

Se sir ven canales de cerdo los días de deguello de reses.

Esta casa, que lleva establecida más de 20 años, está reconocida como especialidad en el ramo de embutidos.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Julián, número 20

JOSE GARCIA SANCHEZ

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.—2.º

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde tres pesetas en adelante.

ESTEBAN MARTIN PRIETO

SASTRE DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS S. F. P. Y M. B

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7 y 9

CONFITERIA DE HERNANDO

5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas, y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana, propios para grados, bodas y bautizos.

No comprar sin visitar esta casa.

5, RUA, 5, SALAMANCA

SALAMANCA

Imprenta de J. Martinez Veira.

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9. -VIUDA DE CUESTA

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

EMILIO BLASCOCALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 1
Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA ECONÓMICA**POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES**

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA Á LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarlo lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2,-QUINTANA-2

Ateneo Salmantino**COLEGIO DE NIÑOS**

DE

DON MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.
Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1

SALAMANCA

MUY BARATA Se vende una mesita de billar de caramolas, con todos sus accesorios completos y poco menos que nuevos

43-Ronda de Sancti-Spiritus-43

DINERO

Se da muy barato con hipoteca ó fiador de garantía en pequeñas y grandes cantidades hasta la suma de 8.000 duros.

En la redacción y en la imprenta de este diario darán detalles.

EL MEJOR REGALO**Para la PURÍSIMA y NAVIDAD**

es una bandeja de POLVORONES y ABIZCOCHADAS de las Monjas de la Piedad de Sevilla

Unicos depósitos en Salamanca, en LA SALMANTINA, fábrica de jabón de D. JUAN ALVAREZ, Concejo, 7, y LA ECONÓMICA, Rua, 30.

SE ADMITEN ENCARGOS CON GRANDES REBAJAS**Se reciben todos los días**